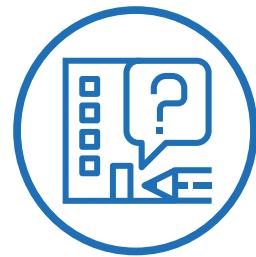




SEÑOR... CAUCIÓN

GARANTIA AMBIENTAL

Según el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, son el depósito de dinero que establece la Setena, de conformidad con la normativa vigente, para resguardar la aplicación de medidas ambientales de corrección, mitigación o compensación por daños o impactos negativos ambientales, no controlados por la actividad, obra o proyecto.



REQUISITOS PARA PERSONAS JURIDICAS:

- Currículum empresarial (historia de la empresa, año de fundación, entre otros).
- Documento de identificación vigente del Representante Legal.
- Certificación actualizada de Personería Jurídica.
- Certificación de Participación Accionaria.
- Estados financieros de los últimos 3 años, auditados o certificados (actualización anual).
- Récord crediticio otorgado por la Sugef o entidad bancaria de preferencia.
- Dos cartas de referencias comerciales (debe incluir nombre y teléfono de la persona de contacto).
- Dos cartas de referencias bancarias (se refiere a líneas de crédito otorgadas, con su monto, comportamiento de pagos y tiempo de apertura de éstas).
- Formulario Solicitud de Seguro de Caución.
- Formulario Conozca a su cliente.
- Formulario Declaración cliente art. 15.
- Viabilidad ambiental.
- Copia del contrato constructivo (en caso que aplique).



REQUISITOS PARA PERSONAS FISICAS:

- Curriculum Vitae.
- Documento de identificación vigente.
- Constancia salarial y orden patronal (para trabajador asalariado).
- Certificación de ingresos y Declaración jurada de impuestos sobre la renta (para trabajador independiente).
- Récord crediticio otorgado por la Sugef o entidad bancaria de preferencia.
- Dos cartas de referencia.
- Formulario Solicitud de Seguro de Caución.
- Formulario Conozca a su cliente.
- Formulario Declaración cliente art. 15.
- Viabilidad ambiental.